

Acerca de la asistencia y licencias docentes

A raíz de la gran difusión que, en los últimos días, ha tenido el mal llamado ausentismo docente y de la dedicación con que muchos medios gráficos y radiales de todo el país han hecho referencia a esta temática, desde la AMSAFE creemos oportuno hacer algunas consideraciones respecto de este punto de la agenda educativa que parece preocupar a funcionarios tanto del gobierno nacional como provinciales. El simple hecho de que este tema sea abordado por los Ministerios de Educación de las provincias como una problemática a solucionar y que sea denominado “ausentismo” ya denota, desde nuestra perspectiva sindical, cierta intención responsabilizadora hacia el sector docente, dejando entrever su aparente responsabilidad ante el alto índice de inasistencias que se dan en las instituciones educativas, echando un manto de sospecha ante la posible existencia de abusos en la solicitud de licencias.

Señalamos que se pretende invisibilizar en el debate temas preocupantes como, la falta de cargos y horas cátedras, la dispersión de horas en diferentes instituciones educativas, la carencia de materiales didácticos y equipamiento escolar, los déficit existentes en infraestructura, el hacinamiento en las aulas, entre otras problemáticas, que dificultan el adecuado desempeño del trabajo docente. Es por ello que mejorar las condiciones de trabajo, la salud y la seguridad en las escuelas ha sido una preocupación constante para nuestra organización sindical a lo largo de toda nuestra trayectoria histórica.

En primer lugar, y a fin de tratar el tema de la asistencia docente con el detenimiento que merece, desde la AMSAFE consideramos pertinente decir que el término “ausentismo” no es el adecuado para referirnos al hecho de que las y los docentes, en ciertas ocasiones -puntuales y detalladas en los codigarios vigentes en cada provincia-, tenemos el derecho de solicitar licencia en nuestros lugares de trabajo. Entre otras acepciones, la palabra “ausentismo” remite a la idea de “abandono

habitual del desempeño de funciones y deberes propios de un cargo”; término tan negativamente connotado que definitivamente, pensamos, no da cuenta de lo que realmente sucede en las escuelas cuando alguna o algún docente pide licencia. Las y los trabajadores de la educación no “abandonamos” nuestras funciones ni deberes al solicitar una licencia. La docencia santafesina cuenta con la posibilidad de que otra u otro docente las/los reemplace en sus puestos de trabajo, asegurando, de esta manera, que los estudiantes no pierdan días de clase ni se lesione su derecho social a la educación.

En cuanto a los datos difundidos, señalamos que tienen un alto impacto mediático pero que la muestra estadística es insignificante en relación al “universo” de los sistemas educativos provinciales.

Asimismo, creemos que para que el dato estadístico al que arriba la investigación a la que hace referencia el Ministro Sileoni permita hacer un correcto análisis de la situación nacional respecto de la asistencia docente y promover posibles y necesarias soluciones a esta “problemática”, se debería haber discriminado el porcentaje que corresponde a licencias médicas, de aquel otro que refiere a las de índole administrativo.

A su vez, a este tipo de datos habría que confrontarlos con otros indicadores relativos a las condiciones de trabajo en las que la docencia realiza su tarea diaria, ya que por los estudios que venimos realizando desde nuestra organización observamos que son justamente las pésimas condiciones laborales las que repercuten en la salud física y emocional de las/los trabajadores, llevándolos, en la mayoría de los casos, a una situación de “malestar docente”.

Ante una enfermedad o ante la necesidad de cuidar a un familiar, las y los maestros y profesores tenemos el derecho de tomar una licencia. No es nuestra responsabilidad que enfermemos o tengamos que atender a otra persona de la familia. En este punto, creemos conveniente recordar que la docencia es una tarea altamente feminizada; por lo tanto, si a esto le sumamos el hecho de que en su propia conformación el género femenino es relacional y, en general, son las mujeres las que asumen el cuidado de familiares, no resulta alarmante que exista un alto índice de licencias

de este tipo en el ámbito escolar. Son las mujeres las que, frecuentemente, deben faltar a su trabajo y dedicarse al cuidado de los miembros de sus familias en sociedades androcéntricas como la nuestra.

Con respecto de las inasistencias que se dan para realizar formación permanente y en ejercicio, observamos que la incidencia que este tipo de licencias tiene en el porcentaje total es mínimo, ya que el Ministerio de Educación santafesino ha restringido arbitrariamente el tipo de actividades que gozan de su reconocimiento, ya que se limita a justificar las inasistencias que sólo se encuadran en las actividades que ellos mismos proponen, dejando fuera de este reconocimiento todo tipo de acciones llevadas a cabo desde las organizaciones sindicales y académicas que históricamente han venido desarrollando actividades de formación en la provincia, con un prestigio y reconocimiento incuestionables.

El énfasis puesto por los gobiernos en llamar a esta situación “ausentismo”, creemos, lleva la discusión al terreno donde se abren mayores posibilidades para volver a hablar de “presentismo”. Es decir, se deja entrever una posible salida del problema que se fundamenta en la recuperación de los peores postulados del neoliberalismo que, en lugar de mejorar las condiciones, ejercen mayor presión, ajuste y control sobre la tarea docente.

Según el informe presentado por el Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, en la última reunión del Consejo Federal de Educación llevada a cabo en Resistencia (Chaco), a los ministros de las provincias -entre los cuales se encontraba Letizia Mengarelli, la actual Ministra de Educación de la provincia de Santa Fe-, el promedio de “ausentismo” docente a nivel nacional es del 24 %. Asimismo, el funcionario hizo mención de los principales motivos por los cuales se solicitan licencias en las escuelas, entre los que figuran: enfermedades infectocontagiosas vinculadas con lo estacional (resfríos, gripes, alergias, entre otras), de la voz, osteoarticulares y psíquicas; la atención a familiares enfermos; la dispersión de la carga horaria en varios establecimientos; la falta de motivación personal y compromiso de los docentes y, también, la falta de liderazgo de los directores. Motivos que – creemos- exigen ser analizados en su complejidad, con mayor seriedad.

Desde la AMSAFE exigimos ser convocados a participar de todas las instancias en las que se aborde el tema de la asistencia docente, a fin de avanzar en un debate serio, con números claros, en el que, además, se analicen cuestiones como el valor del trabajo docente y la complejidad del proceso educativo, donde la tarea de enseñar cobra significativa importancia. Asimismo, consideramos que este debate no puede hacerse al margen del urgente análisis acerca de la problemática de las condiciones materiales y simbólicas en las que, actualmente, llevamos a cabo nuestra tarea. Poder discutir hoy estas cuestiones en el ámbito paritario, logro de nuestra lucha sostenida y de nuestra militancia, resulta prioritario y estratégico para nuestra organización.

Sabemos que hay que mejorar la asistencia docente, pero para ello sería bueno contar con buenos diagnósticos y realizar análisis que abarquen la complejidad del tema, que permitan tomar medidas de prevención y atención de la salud laboral y mejorar considerablemente las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Como lo enunciara la Secretaria General de la Ctera, Stella Maldonado, “los gobiernos tienen el deber y el derecho de efectuar contralor de las inasistencias y actuar firmemente cuando se detecten abusos. Lo que no se puede hacer es arrojar un manto de sospecha sobre todos los trabajadores de la educación. NO ES JUSTO”.
